



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIPUTADOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

II LEGISLATURA

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE**

Los suscritos, Diputados Héctor Barrera Marmolejo y Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo, 29 Apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII, artículo 13 fracción IX y XLVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 82, 83, 99 fracción II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de este Pleno, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, PARA QUE EN AL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, CON SEDE EN MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE AGILICE LA PROGRAMACIÓN DE CITAS PARA EL TRAMITES DE VISADOS DE PRIMERA VEZ**, en el tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

La situación de cierre de actividades por la pandemia, vino a trastocar diversos sectores, y con estos los múltiples servicios derivados a cargo de las oficinas de gobierno, y en este caso de las oficinas de gobierno de representación de otros países en México.

1

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, PARA QUE EN AL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, CON SEDE EN MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE AGILICE LA PROGRAMACIÓN DE CITAS PARA EL TRAMITES DE VISADOS DE PRIMERA VEZ





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIPUTADOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Uno de los más gravemente afectados, es el relativo a la emisión de visas para viajar a los Estados Unidos de Norte América, ya que, desde inicios de la pandemia en México (marzo del 2020), la embajada de los Estados Unidos en México, cerro sus oficinas y redujo al mínimo sus actividades.

Si bien, poco a poco ha ido retomando la celeridad de los trámites pendientes, estos están más enfocados en resolver solicitudes de renovación de visados, los cuales se pueden hacer sin necesidad de realizar una entrevista al solicitante.

Sin embargo, **son los tramites de visa de primera vez que están tardando hasta más de un año**, en que se les asigne una cita, esto cobra mayor relevancia cuando se trata del país vecino del norte con el cual tenemos una profunda interrelación, son socios comerciales, políticos y económicos y por tanto se convierte en un destino turístico muy socorrido por las y los mexicanos.

Así también, la cercanía y la vecindad que compartimos, provoca que muchos connacionales en algún momento se hubieran ido a vivir definitivamente a este país del norte, lo que provoca que los familiares que aún siguen viviendo en México, requieran poder ir a visitarlos y de igual manera esto se ve aumentado por el largo periodo de cuarentena que los mantuvo apartados, y así poder volver estar en contacto con ellos y saber que han podido salir delante de esta pandemia.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

2

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, PARA QUE EN AL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, CON SEDE EN MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE AGILICE LA PROGRAMACIÓN DE CITAS PARA EL TRAMITES DE VISADOS DE PRIMERA VEZ





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIPUTADOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cada año, miles de mexicanas y mexicanos tienen la necesidad de viajar a los estados unidos, ya sea para visitar a algún familiar, conocer algún lugar, por una entrevista, o alguna otra actividad y en ese sentido la visa de turista, es un elemento que les permite poder acceder legalmente a esa nación con el objetivo de poder atender su agenda y resolverla.

Si bien nos queda claro todas las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia y a su vez que los viajes entre los países se convierten en un factor de riesgo para el contagio entre diversas poblaciones.

Hoy en día también sabemos que los altos niveles de vacunación en ambos lados de la frontera, aunado a la disminución natural en los casos de contagio, abren la puerta para que los turistas mexicanos puedan nuevamente con cierta regularidad viajar a ese país vecino.

Sabiendo y entendiendo que el flujo de personas entre dos países también comprende una derrocha importante de divisas en el país que servirá de estancia, por lo cual reactivar el turismo en ambas zonas es algo que a los dos países debe interesarles y preocuparles.

Como ya se expuso, los motivos que impulsan a que una persona o una familia viaje al extranjero son múltiples y disímolos, y sería difícil agruparlos en un solo concepto.

3

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, PARA QUE EN AL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, CON SEDE EN MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE AGILICE LA PROGRAMACIÓN DE CITAS PARA EL TRAMITES DE VISADOS DE PRIMERA VEZ





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIPUTADOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sin embargo, en mucho consideramos pertinente en aras de una pronta reactivación economía en ambos lados de la frontera, que los trámites para **obtener la visa de turista de primera vez**, deben de ser más ágiles y expeditos, por lo cual y tomando en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Sección Tercera De las Proposiciones, Artículo 99. El Pleno podrá conocer proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes, a través de:

I.-...

II. Puntos de acuerdo, que representan la posición del Congreso, en relación con algún asunto específico de interés local o nacional o sus relaciones con los otros poderes de la de la Ciudad, organismos públicos, entidades federativas, municipios y Alcaldías.

SEGUNDO. - Artículo 100. Las proposiciones con punto de acuerdo tendrán por objeto un exhorto, solicitud, recomendación o cualquier otro que se relacione con la competencia del Congreso, pero que no sea materia de iniciativas, propuestas de iniciativas o de acuerdos parlamentarios.

TERCERO. -Artículo 101.Sólo podrán dispensarse del procedimiento a que se refiere las fracciones del I al V del artículo anterior, aquellos asuntos que sean

4

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, PARA QUE EN AL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, CON SEDE EN MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE AGILICE LA PROGRAMACIÓN DE CITAS PARA EL TRAMITES DE VISADOS DE PRIMERA VEZ





GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIPUTADOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

II LEGISLATURA

presentados previamente por la o el Diputado promovente ante la Mesa Directiva como de urgente y obvia resolución.

Las proposiciones calificadas por el Pleno de urgente u obvia resolución serán discutidas y votadas inmediatamente por éste. En caso de no ser así calificadas, a la o el Presidente las turnará a la o las Comisiones;

CUARTO. La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en el Artículo 13, referente a sus atribuciones y competencias enuncia en la fracción XV, lo siguiente:

XV. Comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según sea el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes;

QUINTO. El Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en la Sección Primera relativa a los Derechos de las y los Diputados dicta en el Artículo 5, fracción XX, lo siguiente:

Son derechos de las y los Diputados:

XX. Obtener apoyo institucional para mantener un vínculo con sus representados, para gestionar ante las autoridades la atención de las demandas, así como orientar a las y los ciudadanos acerca de los medios jurídicos y administrativos tendientes a hacer efectivos sus derechos individuales o sociales;

5

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORO AMÉRICA, CON SEDE EN MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE AGILICE LA PROGRAMACIÓN DE CITAS PARA EL TRÁMITE DE VISADOS DE PRIMERA VEZ





**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**
DIPUTADOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

II LEGISLATURA

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, PARA QUE EN AL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, CON SEDE EN MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE AGILICE LA PROGRAMACIÓN DE CITAS PARA EL TRAMITES DE VISADOS DE PRIMERA VEZ

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Centro Histórico, a los 07 días del mes de diciembre del año 2021.

Atentamente.

Hector Barrera

**DIP. HÉCTOR BARRERA
MARMOLEJO**

Raúl Torres

**DIP. RAÚL DE JESÚS TORRES
GUERRERO**

6

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, PARA QUE EN AL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, CON SEDE EN MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE AGILICE LA PROGRAMACIÓN DE CITAS PARA EL TRAMITES DE VISADOS DE PRIMERA VEZ



TÍTULO	PUNTO DE ACUERDO PARA AGILIZAR VISADOS CORREGIDO
NOMBRE DEL ARCHIVO	P.A. PARA SOLICTA... AGILIZACIÓN.docx
ID. DEL DOCUMENTO	de067e21c54611c6b0be89fa824bf626cd1e01e2
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completada

Historial del documento



08 / 12 / 2021
17:08:02 UTC

Enviado para firmar a DIP. RAÚL DE JESUS TORRES GERRERO (jesus.torres@congresocdmx.gob.mx) por hector.barrera@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.217.92.181



08 / 12 / 2021
17:13:26 UTC

Visto por DIP. RAÚL DE JESUS TORRES GERRERO (jesus.torres@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.130.97.250



08 / 12 / 2021
17:13:44 UTC

Firmado por DIP. RAÚL DE JESUS TORRES GERRERO (jesus.torres@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.130.97.250



COMPLETADO

08 / 12 / 2021
17:13:44 UTC

Se completó el documento.